



¿Qué es el compromiso familiar?

El compromiso familiar se identifica como la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

- Que los padres juegan un papel integral al ayudar al aprendizaje de sus hijos.

Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.

Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).

Acerca de la Política de participación de padres y familias

En apoyo al fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Baldwin (BCSD) ha desarrollado esta política de participación de los padres y la familia que establece las expectativas y los objetivos del distrito para una participación familiar significativa y guía las estrategias y los recursos que fortalecen las asociaciones entre la escuela y los padres en las escuelas del Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso del BCSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de desarrollar la capacidad en sus escuelas del Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener un mejor desempeño en la escuela, a permanecer en ella por más tiempo y a disfrutar más de ella. El Título I, Parte A, prevé la participación sustancial de la familia en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan del distrito y la escuela y en la ejecución de las disposiciones de mejora del distrito y la escuela. La Sección 1116 de ESSA contiene los principales requisitos del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos. El BCSD trabajará con sus escuelas del Título I para garantizar que las políticas de participación de los padres y la familia a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal, y cada componente incluirá un pacto entre la escuela y los padres.

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

Durante la reunión anual de gobernanza del Distrito en mayo de 2024, se invitó a todos los padres a participar y brindar sugerencias e ideas para mejorar esta política de participación de padres y familias del distrito para el año escolar 2024-2025. El distrito invitó a todos los padres a informarles sobre esta reunión y publicó un anuncio en el sitio web del distrito escolar. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan de mejora consolidado de LEA (CLIP) y el Plan estratégico del distrito. Además, cada escuela del Título I utilizó su Equipo de gobernanza escolar local para revisar la política de participación de padres y familias del distrito antes del final del año escolar 2024-2025.

Tras la revisión final, la política de participación de padres y familias del distrito se incorporó al CLIP, que se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y sugerencias sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos hasta mayo de 2024 se tuvieron en cuenta para las revisiones de esta política.

El plan del distrito para distribuir esta política es publicarla en los sitios web del distrito y de las escuelas y en los centros de recursos para padres, difundirla durante las reuniones escolares anuales del Título I en el otoño y enviar el enlace por correo electrónico a todos los padres en un formato y lenguaje que puedan entender.

FORTALECIENDO NUESTRA ESCUELA

Este año, el Director de Programas Federales brindará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen todas las estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas del Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el distrito llevará a cabo reuniones y capacitaciones mensuales con los directores y coordinadores escolares de las escuelas del Título I para revisar los planes y actividades de participación familiar. Además, el distrito convocará una cumbre en marzo para que los directores y coordinadores escolares revisen los requisitos de participación de los padres y las familias y planifiquen oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar para el resto del año escolar.

RESERVA DE FONDOS



El BCSD reservará el 1 % del monto total de los fondos del Título I que reciba en 2024-2025 para cumplir con los requisitos de participación de los padres y las familias que se enumeran en esta política y se describen en la ley federal. Además, el BCSD distribuirá el 90 por ciento del monto reservado a las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local.

El distrito proporcionará una orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación familiar que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres. Cada escuela del Título I brindó oportunidades para que los padres brindaran sugerencias sobre cómo se podrían utilizar estos fondos para la participación familiar en el próximo año a nivel de distrito y escuela. El distrito revisó los comentarios para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto para la participación familiar. Si tiene sugerencias, comuníquese con el Director del Título I en la oficina del distrito.



OPORTUNIDADES PARA UNA CONSULTA SIGNIFICATIVA CON LOS PADRES

Los aportes y sugerencias de los padres, los miembros de la familia y los socios de la comunidad son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y de la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes que son elegibles para recibir servicios del Título I están invitados a asistir a dos oportunidades de reunión descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

Reunión de retroalimentación sobre la participación familiar del distrito: se llevará a cabo durante el mes de mayo de 2025
Todos los padres están invitados a escuchar las últimas novedades del Distrito Escolar del Condado de Baldwin y a revisar y brindar aportes sobre la política de participación de padres y familias del distrito y el Plan de Mejora Consolidado de LEA para el año escolar 2024-2025. Los avisos sobre esta reunión se enviarán por correo electrónico a todos los padres antes de la reunión. El distrito también comunicará información sobre esta reunión en el sitio web del distrito escolar.

Foro de comentarios sobre la participación de las familias en la escuela que se llevará a cabo durante el mes de abril/mayo de 2025
Cada escuela del Título I organizará un foro para que los padres y los miembros de la familia participen en mesas redondas para revisar el plan de toda la escuela y las políticas de participación de los padres y las familias de la escuela, así como para brindar información sobre el presupuesto de participación familiar y los temas para la capacitación del personal escolar. Cada escuela del Título I anunciará la reunión notificando a los padres sobre la fecha y la hora del foro a través de múltiples medios. Esto incluye, entre otros, el sitio web de la escuela, las redes sociales, los folletos, el correo electrónico y Class Dojo. La información sobre la Retroalimentación de la Participación Familiar de la Escuela estará disponible en los sitios web de las escuelas.

También se pueden brindar comentarios sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación familiar a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación familiar y la capacitación del personal escolar para que los padres brinden sus comentarios.

¿No puedes asistir a estas reuniones?

Visite www.baldwincountyschools.org para revisar los documentos y las actas de la reunión y dejar sus comentarios.



FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE LAS ESCUELAS Y LOS PADRES

El BCSD creará alianzas entre sus escuelas del Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de desarrollar un apoyo mutuo para el rendimiento estudiantil. Para desarrollar la capacidad de este apoyo, el BCSD implementará una variedad de iniciativas de participación familiar y comunitaria.

- El BCSD proporcionará a las familias información sobre el programa Título I en general y sus requisitos. El distrito trabaja con sus escuelas Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. También se proporcionarán los exigentes estándares académicos del estado y las evaluaciones locales y estatales, incluidas las evaluaciones alternativas. El distrito también ofrece asistencia a los padres para comprender el uso de su sistema de información estudiantil en línea y otros recursos digitales, incluidos los daños de la piratería de derechos de autor, a través de sus especialistas en tecnología. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería de la escuela, boletines informativos y publicaciones en las redes sociales. Además, los sitios web del distrito y de la escuela contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y materiales para el aprendizaje en el hogar.
- El Equipo de Gobernanza del BCSD, compuesto por representantes de los padres de cada escuela del Título I, asesora al distrito y a las escuelas sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar. Los líderes comunitarios y los socios comerciales también están invitados a formar parte del Equipo de Gobernanza. Se fomenta la participación de todos nuestros socios a través de videoconferencias y opciones de grabación para adaptarse a los distintos horarios.
- El BCSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará a los profesores y al personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en las actividades de participación familiar. En la primavera, las escuelas organizarán días de preparación para el jardín de infantes, actividades de transición a la escuela secundaria y preparatoria y una feria universitaria y profesional para que los padres puedan recibir información que los ayude a prepararse a ellos y a sus hijos para la próxima etapa de la vida.
- El BCSD llevará a cabo cuatro sesiones de capacitación durante el año escolar para directores y coordinadores de participación familiar de las escuelas, con el fin de que aprendan y analicen estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y desarrollar vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se volverán a impartir al personal docente y a la facultad de las escuelas del Título I. El BCSD también organizará capacitaciones para el personal docente y a la facultad de las escuelas correspondientes, que se centrarán en la creación de entornos acogedores.

El BCSD se asegurará de que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres y las actividades esté disponible para todos los padres. Cada escuela del Título I debe enviar a casa y publicar en línea información para padres y miembros de la familia en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme. A principios de año, el personal escolar recibirá capacitación sobre las notificaciones y los recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma preferido de los padres, cuando corresponda, y proporcionará intérpretes en los eventos y reuniones de padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamadas telefónicas escolares, los sitios web del distrito y de la escuela, los medios de comunicación locales y las redes sociales para publicar información para los padres.



MARK YOUR CALENDARS

For Parents

Annual Parent Survey
April/May, 2025

Family Improvement Forum
April/May 2025
Local school site

State of the District
April/May, 2025
County Board Office

For Schools

Local School Governance Team Meetings

Student-Parent Teacher Conferences

Principal and FEC Meetings

All Meetings Posted on School Calendar

Family Engagement Events

